

Resolución del órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) por la que se acuerda la aprobación de expediente y se dispone la apertura del procedimiento para su adjudicación.

Expediente nº: EC/1-024/24

Objeto: Servicio de Prevención Ajeno para llevar a cabo servicios complementarios de la especialidad de Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud, asesoramiento, apoyo y formación en Prevención de Riesgos Laborales y otros servicios en la Agencia Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y su sociedad filial Canal Sur Radio y Televisión S.A. (RTVA).

Procedimiento: Abierto

Valor Estimado: 149.760,00 € (ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta euros)

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Hasta el 19 de agosto de 2021, la especialidad de Medicina del Trabajo en la RTVA contaba con dos Unidades Básicas de Salud (UBS), una en Sevilla y otra Málaga, atendidas cada una por un médico especialista en medicina del trabajo.

Como consecuencia de la baja voluntaria del médico contratado para la UBS de Málaga la plaza quedó desierta, teniendo que hacerse cargo de la misma la médico encargada de Sevilla, con lo que queda como responsable de las dos UBS y con ello de la vigilancia de la salud de todos los centros de la RTVA en Andalucía y en Madrid.

A raíz de lo anterior se hizo necesaria la contratación de un Servicio de Prevención Ajeno para que se encargara, entre otras, de labores complementarias de vigilancia de la salud (reconocimientos médicos, analíticas, consultas, etc.) y que sirviera de ayuda a la médico titular de las UBS para llevar a cabo la vigilancia de la salud de manera completa en RTVA, contratación esta que se llevo a cabo con fecha 29/11/2022, prorrogándose posteriormente y extendiendo la duración del contrato hasta el próximo 30 de noviembre de 2024, por lo que ante la proximidad de la fecha indicada de vencimiento, se hace necesaria la tramitación de un nuevo expediente para la adjudicación de este servicio.

Además de lo anterior, es preceptivo que la formación en prevención de Riesgos Laborales en aquellos casos que sea obligatoria (en nuestro caso para los riesgos eléctricos, trabajos en altura y básico en Prevención de Riesgos Laborales) sea impartida necesariamente por un SPA debidamente autorizado.

SEGUNDO: El expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas e Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA.

TERCERO: En RTVA se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP órdenes del siguiente cuadro.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	25/09/2024 14:12:11	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	52Pr4P3DYVL3E6CJ7PM3NX5M6TK2MV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

		TOTAL €	2024	2025
O1SPAPOY124	SERV. DE APOYO Y ASESOR. DIC 24 A NOV 25	14.600,00	1.216,67	13.383,33
O1SPACALI124	CALIBRAC EQUIP MEDICOS DIC 24 A NOV 25	4.543,00	378,58	4.164,42
O1SPADEF124	MANT DESFIBRILADORES DIC 24 A NOV 25	1.012,00	84,33	927,67
O1SPAEXSA124	EXAMENES DE SALUD RTVA DIC 24 A NOV 25	5.750,00	479,17	5.270,83
O1SPAFORM124	FORMACION RTVA DIC 24 A NOV 25	3.480,00	290,00	3.190,00
O1SPAREME124	RECOGIDA RESIDUOS MEDICOS DIC 24 NOV 25	1.075,00	89,58	985,42
		30.460,00	2.538,33	27.921,67

Y en GIRO con el documento contable A CONT 2024 121911586 de las partidas presupuestarias, importes e imputación a los ejercicios que se indican en el cuadro siguiente:

PARTIDA	EJERCICIO		IMPORTE €
G/52C/22706/00	2025	SERV. DE APOYO Y ASESOR. DIC 24 A NOV 25	13.383,33
G/52C/22709/00	2025	CALIBRAC EQUIP MEDICOS DIC 24 A NOV 25	4.164,42
G/52C/22709/00	2025	MANT DESFIBRILADORES DIC 24 A NOV 25	927,67
G/52C/22709/00	2025	EXAMENES DE SALUD RTVA DIC 24 A NOV 25	5.270,83
G/52C/22709/00	2025	FORMACION RTVA DIC 24 A NOV 25	3.190,00
G/52C/22709/00	2025	RECOGIDA RESIDUOS MEDICOS DIC 24 NOV 25	985,42
G/52C/22706/00	2026	SERV. DE APOYO Y ASESOR. DIC 24 A NOV 25	1216,67
G/52C/22709/00	2026	CALIBRAC EQUIP MEDICOS DIC 24 A NOV 25	378,58
G/52C/22709/00	2026	MANT DESFIBRILADORES DIC 24 A NOV 25	84,33
G/52C/22709/00	2026	EXAMENES DE SALUD RTVA DIC 24 A NOV 25	479,17
G/52C/22709/00	2026	FORMACION RTVA DIC 24 A NOV 25	290,00
G/52C/22709/00	2026	RECOGIDA RESIDUOS MEDICOS DIC 24 NOV 25	89,58
			30.460,00

En CSRTV se ha realizado reserva de crédito para atender los gastos derivados de la presente contratación documentada en SAP órdenes del siguiente cuadro:

		TOTAL €	2024	2025
O2SPAEXSA124	EXAMENES DE SALUD CSRTV DIC 24 A NOV 25	21.505,00	1.792,08	19.712,92
O2SPAFORM124	FORMACION CSRTV DIC 24 A NOV 25	10.435,00	869,58	9.565,42
		31.940,00	2.661,67	29.278,33

Al tratarse de un gasto plurianual, para los periodos a los que se extiende la ejecución presupuestaria del contrato, la existencia de crédito queda supeditada a los límites del artículo 40 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo y su cobertura financiera quedará subordinada a la efectiva dotación tras la aprobación presupuestaria correspondiente.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEGUNDO: Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el perfil del contratante de RTVA.

TERCERO: Aprobar el gasto de 149.760,00 € (ciento cuarenta y nueve mil setecientos sesenta euros).

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	25/09/2024 14:12:11	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	52Pr4P3DYVL3E6CJ7PM3NX5M6TK2MV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	